

# EL TELEGRAMA DE MELILLA

DIARIO AJENO A LA POLÍTICA, DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESPAÑA EN MARRUECOS

DOMINGO 8 DE FEBRERO DE 1925.-Año XXIV.-Número 8.509  
Número suelto: 10 céntos.—Melilla, 2 ptas. al mes.—Provincias, 7'50 trimestre.

FUNDADO EN EL AÑO 1902 POR SU PROPIETARIO Y DIRECTOR  
CÁNDIDO LOBERA GIRELA

Dirección, Redacción, Administración y Talleres: Calle Canalejas, núm. 16.  
Apórtado de Correos núm. 8. — Franquicia concedida. — Teléfono núm. 24.

## LAS GESTIONES DE LA COMISIÓN MELILLENSE

La cuestión de los terrenos de labor ha tomado un giro muy favorable

### CRÓNICA TELEGRÁFICA DE NUESTRO DIRECTOR

Madrid 7  
Cuando la lentitud de las gestiones llevaba el desaliento a todos y muchos marcharon ante la imposibilidad de permanecer más tiempo aquí, la cuestión de los terrenos de labor ha tomado un giro tan favorable, que puedo asegurar será resuelto a satisfacción de los intereses que en él mismo intervienen.

A noche, el general García Aldave y los señores Queipo, Cremades y yo, visitamos al general Primo de Rivera, llevando nota explicativa de las aspiraciones sobre dicho punto concreto. Antes lo había informado el general Gómez Jordana.

El presidente del Directorio manifestó la imposibilidad de conceder la propiedad de los terrenos a la Junta de Arbitrios. Lo impedia la ley de consolidación de la propiedad de 4 de Agosto de 1922, coincidiendo así con el criterio sustentado por la Cámara Agrícola.

Asidió que se ocurría una fórmula armonizadora de sus preceptos y las aspiraciones de Melilla. Sencillamente es que la Junta de Arbitrios administrase los terrenos de soberanía por delegación del Estado, reservándose éste el dominio de los terrenos libres, y cediéndole parte mayor que hoy percibe por canon y capitalizaciones.

Asentimos, agraciéndole la fórmula. El general Primo de Rivera añadió:

En el Consejo que se celebre esta noche el Directorio nombrará una ponencia compuesta de los generales Gómez Jordana y Vallespinosa, que conferenciarán con ustedes, para desenvolver la fórmula.

Antes de retirarnos de la Presidencia, convivimos con los citados miembros del Directorio reunirnos a las doce y media de hoy.

Acaba de terminar la entrevista, a la que asistió también el Sr. Aguirre de Cáceres, jefe de la Oficina de Marruecos, que había estudiado el expediente, los antecedentes, las tareas y preposiciones y cuanto atañe al asunto.

Expresó también la dificultad de ceder

los terrenos a la Junta de Arbitrios; mas propuso varias fórmulas. Una de ellas coincide con la del Presidente del Directorio.

Conviene advertir, que le era desconocida, sabiéndolo cuando se lo dijimos. Nos pareció de perlas.

Después leí las notas que había yo redactado para el desenvolvimiento del criterio del Presidente, que merecieron la aprobación previa de los señores general García Aldave, Queipo y Cremades, quién distinguió por ejemplo los artículos de primera necesidad y otros arbitrios muy recargados hoy.

Todos asentimos, máxime al reiterar el señor Aguirre de Cáceres, que el cumplimiento de la Ley de 1922 no ofrecía dificultades, y si solo el estudio definitivo de la fórmula para conceder a la Junta de Arbitrios la administración de los terrenos libres.

Han acordado lo dentro de cinco o seis días, emitir informe definitivo el jefe de la Oficina de Marruecos, condensando las ideas expuestas en la conferencia para que sirva de base a la ponencia que presentarán al Directorio pocas días después los generales Jordana y Vallespinosa.

Una vez aprobado se traducirá en Real decreto. Según nuestras impresiones será ésto en esencia lo antes transcripto.

Es posible que coincida la visita del Presidente del Directorio a Melilla en la primera decena de Marzo, con la publicación de las reglas para el cumplimiento de la ley que tantos esfuerzos costó a la Cámara Agrícola, sin la cual hoy todos están convencidos de que no habrían tenido solución el pleito establecido en 1915.

Como el asunto de los terrenos era el primordial, casi el exclusivo objeto de la comisión, se ha tratado el desaliento en seguridad de lograr el legítimo arbolito de la consolidación de la propiedad rústica y el fomento de la propiedad urbana.

Hemos demostrado la gratitud de Melilla al Presidente del Directorio, generales Gómez Jordana y Vallespinosa y al Sr. Aguirre. También la merece el general García Aldave, por su espíritu conciliador y por su intachable honestidad.

Dignos son de que les telegrafen su reconocimiento los organismos interesados en el pleito.

### PLAZA Y CAMPO

Fuerzas Regulares de Melilla, destacadas en el campamento de Dar Quabdani, efectuaron una marcha táctica hasta la posición de Ben Tieb.

— Las baterías emplazadas en las posiciones de Farha, Tayudai, Dar Mizzian y Tizal Asa Norte, hicieron varios disparos contra grupos de población enemigo.

Desde Ben Tieb y su avanzadilla y desde las posiciones de Bulchir y Colindas, se hizo fuego de fusilería y ametralladoras contra partidas de kabilios.

— Esta mañana tendrá lugar en el Zoco del Had de Ben Tieb, la ofrenda del dahir o embajador kabil que acude a la hermano del Delegado del G. en Visir, Abd el Kader, Si Al-lah-Had-Tieb.

También se oirán disparos los respectivos dahir a los nuevos kabil y caid.

Mohama se celebrará en las inmediaciones de Zuhra la misma ceremonia, para nombrar kabil de Benibayati si conocido originaria Ben Chez.

El muere serán confirmados en sus cargos el actual caid de Ben-Said, Si Mohamed Amar Ichek y el jazifa y caid de dicha tribu.

— La escuadrilla de avión que ayer estaba de servicio, volvió a efectuar reconocimiento y bombardeo sobre el frente de Isem Lassar hasta Atcas, observando grandes rebeldes poniéndoles a frentes a Dar Mizzian, Benibayati y Tizal Asa.

— Fueron también efectuante bombarderos otros grupos de kabilios que se habían quedado en el Zoco de Ben Tieb.

— Marcharon a la península los aviadores teniente Gárate y sargentos Fernández Guíñez y Guiñez y Guíñez.

— Se encuentra desde ayer en Melilla, donde permanecerá breves días, el general de Brigada don Alfredo Gómez.

— Los reclutas de la Comandancia de Ingenieros, al mando de los oficiales Oteros y Mas, efectuaron ayer un paseo militar a Txalit.

— Han terminado los trabajos de ejecución de la cubierta del mercado del barrio del Polvorín, faltando solo para su finalización el local de pescado.

— Se activan los trabajos de adequinado del barrio Obrero, y el cintamiento de los barrios Industria, Real e Hipódromo.

— Esta mañana a las once se reunirá en sesión la Junta de Arbitrios, para proceder al dictamen definitivo del asistimiento de marcas del reemplazo de 1925.

— En el hospital Doctor fueron curados ayer los soldados de Isabel II Cañizares, Luis Vilas del Río, de Zaragoza, Paulino Latorre de Regulares de Almería, M. Benítez Benítez y de Regulares de Madrid. Hijo Benítez Benítez, que resultaron heridos en el servicio.

— Para tomar el mando del batallón del regimiento de África que se encuentra desplegado en Tafersit, manda marchar a dicho campamento el teniente coronel don Ramón Jiménez Castellanos, recientemente ascendido a dicho puesto.

— En el valle de S. S. Saf, del río Muluya, se establecerá en breve un puesto servido por agentes de policía dependientes de la Dirección General de Seguridad.

— Con dicho objecto, hoy a mediodía se trasladará a dicho lugar el inspector don Francisco Ríos.

— En la Audiencia provincial de Málaga ha quedado señalado para el día 10 del próximo mes de Marzo, el juicio oral en la causa por el delito de corrupción de ministro, seguida en sede Juzgado de Instrucción contra Doctores Gutiérrez Lázaro.

— El Juzgado de Instrucción de Nader ha decretado la libertad provisional de Miguel Serrano Gañán, comandante del auxiliar que días pasados les arrancó el reloj de la alcoba de Fochas a un niño insigne, causándole la muerte.

— En la Comandancia General se ha recibido el siguiente telegrama:

«Con el fin de designar los días oficiales que a España corresponden nombre en la Gendarmería de Tanger, señale V. E. la fecha de autorizar las militares competentes una exploración rápida entre el personal del ejército, sistemáticamente entre los destinados a las intervenciones militares y Fuerzas Insurgentes, a fin de promocionar los derechos que tienen los franceses en su cargo en cuestión, encareciendo a V. E. la convicción de que los designados sean personas que merecen buena concepción general, que se desempeñan aquel oficio lo mejor a su satisfacción. Estos días se procederá en la Gendarmería un sorteo en el que participarán 18.000 francos que serán repartidos entre los destinados a las intervenciones militares y Fuerzas Insurgentes, a fin de promocionar los derechos que tienen los franceses en su cargo en cuestión, encareciendo a V. E. la convicción de que los designados sean personas que merecen buena concepción general, que se desempeñan aquel oficio lo mejor a su satisfacción. Estos días se procederá en la Gendarmería un sorteo en el que participarán 18.000 francos que serán repartidos entre los destinados a las intervenciones militares y Fuerzas Insurgentes, a fin de promocionar los derechos que tienen los franceses en su cargo en cuestión, encareciendo a V. E. la convicción de que los designados sean personas que merecen buena concepción general, que se desempeñan aquel oficio lo mejor a su satisfacción. Estos días se procederá en la Gendarmería un sorteo en el que participarán 18.000 francos que serán repartidos entre los destinados a las intervenciones militares y Fuerzas Insurgentes, a fin de promocionar los derechos que tienen los franceses en su cargo en cuestión, encareciendo a V. E. la convicción de que los designados sean personas que merecen buena concepción general, que se desempeñan aquel oficio lo mejor a su satisfacción. Estos días se procederá en la Gendarmería un sorteo en el que participarán 18.000 francos que serán repartidos entre los destinados a las intervenciones militares y Fuerzas Insurgentes, a fin de promocionar los derechos que tienen los franceses en su cargo en cuestión, encareciendo a V. E. la convicción de que los designados sean personas que merecen buena concepción general, que se desempeñan aquel oficio lo mejor a su satisfacción. Estos días se procederá en la Gendarmería un sorteo en el que participarán 18.000 francos que serán repartidos entre los destinados a las intervenciones militares y Fuerzas Insurgentes, a fin de promocionar los derechos que tienen los franceses en su cargo en cuestión, encareciendo a V. E. la convicción de que los designados sean personas que merecen buena concepción general, que se desempeñan aquel oficio lo mejor a su satisfacción. Estos días se procederá en la Gendarmería un sorteo en el que participarán 18.000 francos que serán repartidos entre los destinados a las intervenciones militares y Fuerzas Insurgentes, a fin de promocionar los derechos que tienen los franceses en su cargo en cuestión, encareciendo a V. E. la convicción de que los designados sean personas que merecen buena concepción general, que se desempeñan aquel oficio lo mejor a su satisfacción. Estos días se procederá en la Gendarmería un sorteo en el que participarán 18.000 francos que serán repartidos entre los destinados a las intervenciones militares y Fuerzas Insurgentes, a fin de promocionar los derechos que tienen los franceses en su cargo en cuestión, encareciendo a V. E. la convicción de que los designados sean personas que merecen buena concepción general, que se desempeñan aquel oficio lo mejor a su satisfacción. Estos días se procederá en la Gendarmería un sorteo en el que participarán 18.000 francos que serán repartidos entre los destinados a las intervenciones militares y Fuerzas Insurgentes, a fin de promocionar los derechos que tienen los franceses en su cargo en cuestión, encareciendo a V. E. la convicción de que los designados sean personas que merecen buena concepción general, que se desempeñan aquel oficio lo mejor a su satisfacción. Estos días se procederá en la Gendarmería un sorteo en el que participarán 18.000 francos que serán repartidos entre los destinados a las intervenciones militares y Fuerzas Insurgentes, a fin de promocionar los derechos que tienen los franceses en su cargo en cuestión, encareciendo a V. E. la convicción de que los designados sean personas que merecen buena concepción general, que se desempeñan aquel oficio lo mejor a su satisfacción. Estos días se procederá en la Gendarmería un sorteo en el que participarán 18.000 francos que serán repartidos entre los destinados a las intervenciones militares y Fuerzas Insurgentes, a fin de promocionar los derechos que tienen los franceses en su cargo en cuestión, encareciendo a V. E. la convicción de que los designados sean personas que merecen buena concepción general, que se desempeñan aquel oficio lo mejor a su satisfacción. Estos días se procederá en la Gendarmería un sorteo en el que participarán 18.000 francos que serán repartidos entre los destinados a las intervenciones militares y Fuerzas Insurgentes, a fin de promocionar los derechos que tienen los franceses en su cargo en cuestión, encareciendo a V. E. la convicción de que los designados sean personas que merecen buena concepción general, que se desempeñan aquel oficio lo mejor a su satisfacción. Estos días se procederá en la Gendarmería un sorteo en el que participarán 18.000 francos que serán repartidos entre los destinados a las intervenciones militares y Fuerzas Insurgentes, a fin de promocionar los derechos que tienen los franceses en su cargo en cuestión, encareciendo a V. E. la convicción de que los designados sean personas que merecen buena concepción general, que se desempeñan aquel oficio lo mejor a su satisfacción. Estos días se procederá en la Gendarmería un sorteo en el que participarán 18.000 francos que serán repartidos entre los destinados a las intervenciones militares y Fuerzas Insurgentes, a fin de promocionar los derechos que tienen los franceses en su cargo en cuestión, encareciendo a V. E. la convicción de que los designados sean personas que merecen buena concepción general, que se desempeñan aquel oficio lo mejor a su satisfacción. Estos días se procederá en la Gendarmería un sorteo en el que participarán 18.000 francos que serán repartidos entre los destinados a las intervenciones militares y Fuerzas Insurgentes, a fin de promocionar los derechos que tienen los franceses en su cargo en cuestión, encareciendo a V. E. la convicción de que los designados sean personas que merecen buena concepción general, que se desempeñan aquel oficio lo mejor a su satisfacción. Estos días se procederá en la Gendarmería un sorteo en el que participarán 18.000 francos que serán repartidos entre los destinados a las intervenciones militares y Fuerzas Insurgentes, a fin de promocionar los derechos que tienen los franceses en su cargo en cuestión, encareciendo a V. E. la convicción de que los designados sean personas que merecen buena concepción general, que se desempeñan aquel oficio lo mejor a su satisfacción. Estos días se procederá en la Gendarmería un sorteo en el que participarán 18.000 francos que serán repartidos entre los destinados a las intervenciones militares y Fuerzas Insurgentes, a fin de promocionar los derechos que tienen los franceses en su cargo en cuestión, encareciendo a V. E. la convicción de que los designados sean personas que merecen buena concepción general, que se desempeñan aquel oficio lo mejor a su satisfacción. Estos días se procederá en la Gendarmería un sorteo en el que participarán 18.000 francos que serán repartidos entre los destinados a las intervenciones militares y Fuerzas Insurgentes, a fin de promocionar los derechos que tienen los franceses en su cargo en cuestión, encareciendo a V. E. la convicción de que los designados sean personas que merecen buena concepción general, que se desempeñan aquel oficio lo mejor a su satisfacción. Estos días se procederá en la Gendarmería un sorteo en el que participarán 18.000 francos que serán repartidos entre los destinados a las intervenciones militares y Fuerzas Insurgentes, a fin de promocionar los derechos que tienen los franceses en su cargo en cuestión, encareciendo a V. E. la convicción de que los designados sean personas que merecen buena concepción general, que se desempeñan aquel oficio lo mejor a su satisfacción. Estos días se procederá en la Gendarmería un sorteo en el que participarán 18.000 francos que serán repartidos entre los destinados a las intervenciones militares y Fuerzas Insurgentes, a fin de promocionar los derechos que tienen los franceses en su cargo en cuestión, encareciendo a V. E. la convicción de que los designados sean personas que merecen buena concepción general, que se desempeñan aquel oficio lo mejor a su satisfacción. Estos días se procederá en la Gendarmería un sorteo en el que participarán 18.000 francos que serán repartidos entre los destinados a las intervenciones militares y Fuerzas Insurgentes, a fin de promocionar los derechos que tienen los franceses en su cargo en cuestión, encareciendo a V. E. la convicción de que los designados sean personas que merecen buena concepción general, que se desempeñan aquel oficio lo mejor a su satisfacción. Estos días se procederá en la Gendarmería un sorteo en el que participarán 18.000 francos que serán repartidos entre los destinados a las intervenciones militares y Fuerzas Insurgentes, a fin de promocionar los derechos que tienen los franceses en su cargo en cuestión, encareciendo a V. E. la convicción de que los designados sean personas que merecen buena concepción general, que se desempeñan aquel oficio lo mejor a su satisfacción. Estos días se procederá en la Gendarmería un sorteo en el que participarán 18.000 francos que serán repartidos entre los destinados a las intervenciones militares y Fuerzas Insurgentes, a fin de promocionar los derechos que tienen los franceses en su cargo en cuestión, encareciendo a V. E. la convicción de que los designados sean personas que merecen buena concepción general, que se desempeñan aquel oficio lo mejor a su satisfacción. Estos días se procederá en la Gendarmería un sorteo en el que participarán 18.000 francos que serán repartidos entre los destinados a las intervenciones militares y Fuerzas Insurgentes, a fin de promocionar los derechos que tienen los franceses en su cargo en cuestión, encareciendo a V. E. la convicción de que los designados sean personas que merecen buena concepción general, que se desempeñan aquel oficio lo mejor a su satisfacción. Estos días se procederá en la Gendarmería un sorteo en el que participarán 18.000 francos que serán repartidos entre los destinados a las intervenciones militares y Fuerzas Insurgentes, a fin de promocionar los derechos que tienen los franceses en su cargo en cuestión, encareciendo a V. E. la convicción de que los designados sean personas que merecen buena concepción general, que se desempeñan aquel oficio lo mejor a su satisfacción. Estos días se procederá en la Gendarmería un sorteo en el que participarán 18.000 francos que serán repartidos entre los destinados a las intervenciones militares y Fuerzas Insurgentes, a fin de promocionar los derechos que tienen los franceses en su cargo en cuestión, encareciendo a V. E. la convicción de que los designados sean personas que merecen buena concepción general, que se desempeñan aquel oficio lo mejor a su satisfacción. Estos días se procederá en la Gendarmería un sorteo en el que participarán 18.000 francos que serán repartidos entre los destinados a las intervenciones militares y Fuerzas Insurgentes, a fin de promocionar los derechos que tienen los franceses en su cargo en cuestión, encareciendo a V. E. la convicción de que los designados sean personas que merecen buena concepción general, que se desempeñan aquel oficio lo mejor a su satisfacción. Estos días se procederá en la Gendarmería un sorteo en el que participarán 18.000 francos que serán repartidos entre los destinados a las intervenciones militares y Fuerzas Insurgentes, a fin de promocionar los derechos que tienen los franceses en su cargo en cuestión, encareciendo a V. E. la convicción de que los designados sean personas que merecen buena concepción general, que se desempeñan aquel oficio lo mejor a su satisfacción. Estos días se procederá en la Gendarmería un sorteo en el que participarán 18.000 francos que serán repartidos entre los destinados a las intervenciones militares y Fuerzas Insurgentes, a fin de promocionar los derechos que tienen los franceses en su cargo en cuestión, encareciendo a V. E. la convicción de que los designados sean personas que merecen buena concepción general, que se desempeñan aquel oficio lo mejor a su satisfacción. Estos días se procederá en la Gendarmería un sorteo en el que participarán 18.000 francos que serán repartidos entre los destinados a las intervenciones militares y Fuerzas Insurgentes, a fin de promocionar los derechos que tienen los franceses en su cargo en cuestión, encareciendo a V. E. la convicción de que los designados sean personas que merecen buena concepción general, que se desempeñan aquel oficio lo mejor a su satisfacción. Estos días se procederá en la Gendarmería un sorteo en el que participarán 18.000 francos que serán repartidos entre los destinados a las intervenciones militares y Fuerzas Insurgentes, a fin de promocionar los derechos que tienen los franceses en su cargo en cuestión, encareciendo a V. E. la convicción de que los design



# PLAZA DE TOROS DE MELILLA

6 HERMOSOS TOROS DE ANTONIO DÍAZ  
CRUZA DE SANTA COLOMA

ENTRADA DE SOMBRA: 8 PESETAS IDEM SOL: 5

## DE SOCIEDAD

Ayer llegaron de la península, don Fernando Meléndez, don Antonio Díaz, don Juan Argos, don Juan Mora, don Luis Oriente y don Rafael Gómez.

Ha llegado el teniente de Artillería don Ramón de Mesa, sobrino del funcionario de la Junta de Fomento don Eduardo de Mesa.

Por la tarde marcharon, don José Chamorro, don Hilario Martínez, don Salvador Sistemas, don Amador Martín, don Antonio Cormarón, don Rafael Muñoz, don Agustín Acuña, don Guillermo Reus, don Miguel Leal, don Juan Segura, don Enrique Fernández, don Pedro Abreu, don Antonio Cáñiz, don José Fernández y don Diego García.

Accompañados de sus señoras, marcharon don Roig y Navarro, don José García y don Francisco Pérez.

Tendrá en marcha para San Fernando el Cádiz el ciudadano del puerto don Diego Gómez.

Con su señora y bellas hijas, marchó ayer también en San Fernando, nuestro respetable amigo el capitán de navío don José Ristori, que hasta su reciente ascenso ha desempeñado con gran acierto la jefatura de la Comandancia de Marina.

Los señores de Ristori oyen en Melilla muchos afectos y simpatías, conquistadas durante su permanencia en esta plaza.

A despedirse, acuerden al nuboso sus numerosas relaciones.

Les deseamos un viaje feliz y muchas prosperidades en su nueva residencia.

En la iglesia del Sagrado Corazón ha recibido las aguas bautismales, una niña, hija del comerciante don Francisco Palma Hurtado.

A la nacida se le impuso el nombre de Carmen y fué bautizada por sus padres, don Manuel Palma Hurtado y doña Antonia Rodríguez.

El mismo templo se ha celebrado la boda de la bella señorita María Téllez Fernández y el joven con Rafael Recio Gómez.

Fueron padrinos de los contrayentes, don Gerónimo Ríos García y doña Juana Segura Martínez, firmando el acta como testigos don Juan Giménez Martínez y don Fernando Mateo Giménez.

También contrajeron enlace matrimonial, la simpática señorita María Cortés Fernández y don Manuel Clavijo Gómez.

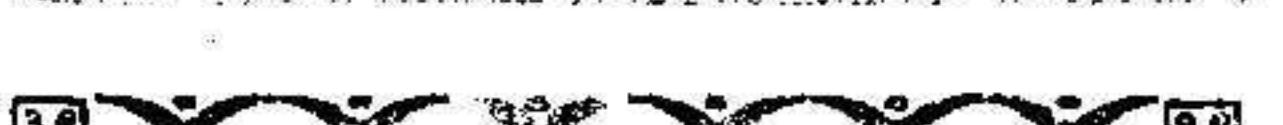
Fueron padrinos de los contrayentes, con Gerónimo Ríos García y doña Juana Segura Martínez, firmando el acta como testigos don Miguel Morales Clavero y don Antonio Gómez Martínez.

Destacamos a los nuevos esposos eternamente de miel.

Por los señores de Lluna ha sido pedida, para su hijo don Manuel, la mano de la bella señorita Carmen Vázquez.

Con tal motivo, se cruzaron entre los novios los valiosos regalos de rigor.

La boda ha sido concertada para la próxima primavera.



## El artículo que envuelve

como una caricia  
Punto de pura seda flexible,  
de apretada malla

50 colores que son la última  
palabra del éxito.

Vale 14 pesetas el metro  
Podrá Vd. adquirirlo en

## El Baratillo Inglés

PRIM, 28  
a pesetas 495 el metro  
Solo por 15 días



## CÍRCULO MERCANTIL

### CONCURSO

Por el presente se saca a concurso el abastecimiento del ambigú, confituy y serpentinas durante los bailes de Carravaca que celebrará este Círculo en el Teatro Rina Victoria en los días 22, 23 y 24 del actual y 1º y 2º de Marzo, dedicando los señores que deseen solicitar entregar en la Secretaría del mismo, los pliegos de condiciones antes de la fecha de la quincena o del presente, siendo de cuenta de los adjudicatarios el importe de los pliegos de proposiciones hasta el día 25 del actual sujetándose a las condiciones siguientes:

1º Expressar tiempo por el que mantienen los pliegos y plazos máximos de la entrega inicial y final.

2º Deportarán en la Caja del Cuerpo el 10 por 100 del importe de la adjudicación cantidad que quedará al favor del Fondo del Material de la Comandancia en caso de incumplimiento de las condiciones del contrato sin ningún otro aviso ni prórroga.

3º Los gastos y gastos de devolución de modelos serán de cuenta de los concursantes.

4º Las prendas han de ser de producción nacional, serán puestas en el Almacén libre de gastos y el importe de los anuncios se verá de cuenta de los adjudicatarios.

5º Los concursantes acuerdan hallarse en las condiciones que determina la R. O. de 11 de Agosto de 1924 (D. O. núm. 179).

6º Los que presenten proposiciones y muestras de capotes mandarán acompañar a estos certificados que acrediten que el género de los capotes reúne las características que determina la R. O. de 28 de Septiembre de 1921 (D. O. núm. 217) y el que resulte favorecido entregará uno más sobre los adjudicados para el análisis definitivo en el Centro Técnico de latencia.

7º El pago de las prendas será por riguroso turno de acreedores con arreglo a la R. O. de 12 de Octubre de 1919.

Melilla a 9 de Febrero de 1925.—El Secretario, Emilio Sánchez Porrero.

